

DECRETO No. DE 2022

03 FEB 2022

Por el cual se hace un encargo.

EL ALCALDE DE BUCARAMANGA
En uso de sus facultades legales.

CONSIDERANDO:

PRIMERO: Que mediante Resolución No. 0105 de Febrero 3 de 2022 de la Secretaria Administrativa, se comisionó al Ingeniero Juan Carlos Cárdenas Rey, identificado con cédula de ciudadanía No. 91.230.309, Alcalde Municipal, Código 005, Grado 26, se desplazará a la ciudad de Cali, con el propósito de cumplir reunión con el doctor Oscar Javier Ortiz, Presidente de Metrocali, que se realizará el día 4 de febrero de 2022, pero por motivos de conexión aérea se hace necesario que se desplace a la ciudad de Bogotá el 3 febrero de 2022 a las 4:30 pm y posteriormente el día 4 de febrero a la ciudad de Cali y regresará a la ciudad de Bucaramanga el 4 de febrero de 2022.

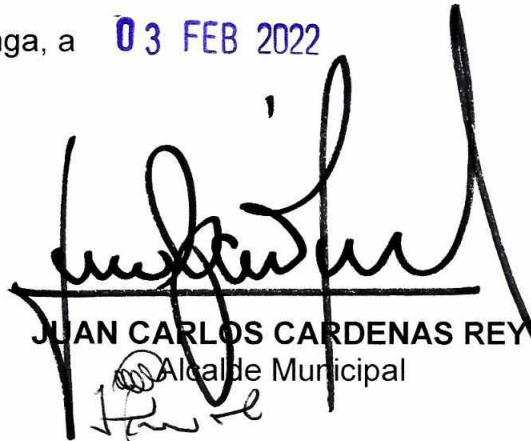
DECRETA:

ARTICULO UNICO: Encargar al Doctor JOAQUIN AUGUSTO TOBON BLANCO, identificado con cédula de ciudadanía No. 71.604.883 de Medellín, Secretario de Planeación del Municipio de Bucaramanga, sin desvincularse de las funciones propias de su cargo, de todos los asuntos de competencia del Despacho, por los días 3 de febrero de 2022 a partir de las 4:30 p.m., y 4 de febrero de 2022 y mientras permanezca fuera de la ciudad el señor Alcalde de Bucaramanga, Ingeniero Juan Carlos Cárdenas Rey, hasta su reintegro.

COMUNIQUESE, PUBLIQUESE Y CUMPLASE,

Expedida en Bucaramanga, a 03 FEB 2022

El alcalde,



JUAN CARLOS CARDENAS REY
Alcalde Municipal

Elaboró: Maria Isabel Duarte, Secretaria Ejecutiva
Revisó: Dr. Cesar Castellanos, Secretario Jurídico
Efraín Herrera, cps Asesor